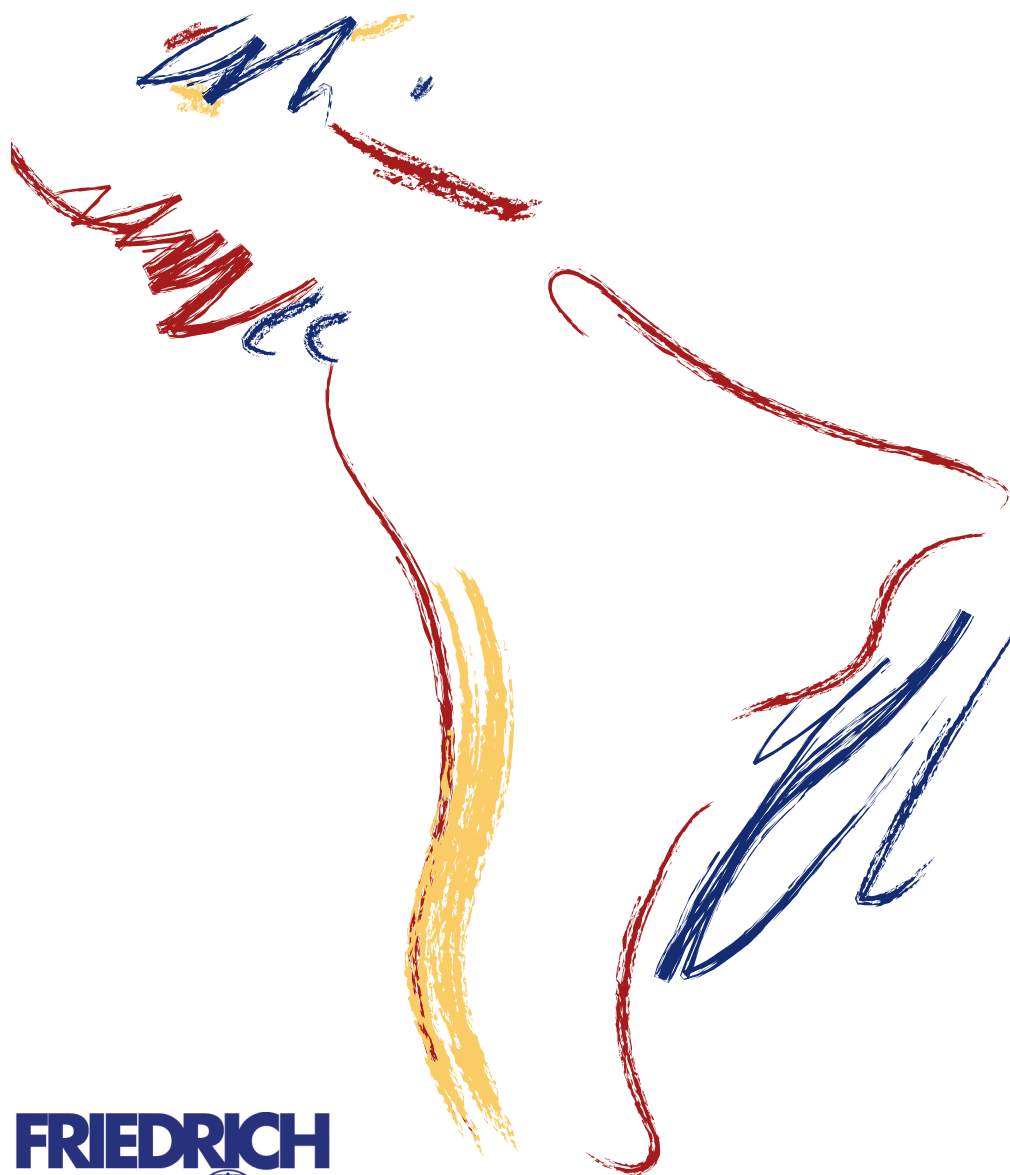


# La internacionalización de las organizaciones de mujeres en Chile: la experiencia de Corporación Humanas y ANAMURI

Jessica González Mahan



La justa demanda por los derechos, la igualdad y una mayor equidad es la que surge desde los discursos de las organizaciones de mujeres y estas palabras no se quedan solo en el territorio nacional, sino que traspasan fronteras, cruzan los campos, recorren nuevos caminos y se instalan en espacios de los cuales estaban excluidas. En este recorrido se van sumando las voces de otras mujeres que intercambian y potencian los discursos, las palabras adquieren un sonido diferente al reunirse entre sí. La articulación es perfecta, se complementan las frases de un malestar generalizado en permanente tensión y se entiende que solo juntas, en un fortalecido entramado de pactos y alianzas se pueden modificar las relaciones de inequidad y discriminación que sufren. Sólo así se puede transformar el mundo.

Las voces de las mujeres se internacionalizan y son las organizaciones que las representan las principales protagonistas de la internacionalización en Chile. En un mundo global es necesario traspasar las fronteras, el Estado no necesariamente da respuesta a las demandas de las mujeres y éstas deben incidir en otros espacios, instalar los temas en y desde otras esferas que permitan generar los cambios. Las organizaciones deben estar presentes en la agenda internacional y representadas en las instancias de toma de decisiones, solo así se pueden incluir los requerimientos específicos en materia de derechos humanos de las mujeres.

Las demandas son enfocadas a eliminar situaciones históricas de desigualdad que establecen discriminaciones en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, como son la negación al control de su cuerpo, la participación en la toma de decisiones, la debida protección y reparación contra la violencia, el acceso y las condiciones de trabajo, la tenencia de la tierra, el acceso a bienes de capital, el uso y derecho al agua, por nombrar algunos.

Cifras de ONU Mujeres (2011) sobre **mortalidad materna y aborto**, indican que a nivel mundial una de cada siete muertes se debe a abortos realizados en condiciones inseguras, esta situación no es ajena a nuestro país, el que ha centrado los esfuerzos en la penalización y no en la protección y seguridad de las mujeres. A su vez, la violencia de género es una de las mayores expresiones de discriminación, al respecto los avances legislativos han sido considerables, dos tercios de los países cuentan con leyes que la penalizan pero

muchos países todavía no tipifican explícitamente la **violencia conyugal** o la violencia contra las mujeres como delito (ONU Mujeres, 2011), existiendo aun impedimentos para el acceso a la justicia y condiciones de atención y reparación a las víctimas. En esta esfera se mantienen vacíos legales importantes como es la trata de mujeres y niñas y la **violencia sexual por razones de género** en situaciones de conflicto armado<sup>1</sup>. Por ejemplo, de los 585 acuerdos de paz firmados en el mundo desde 1990, sólo el 16% contenía alguna referencia a las mujeres y sólo el 7% mencionaba la igualdad de género o los derechos humanos de las mujeres (ONU Mujeres, 2011).

A lo anterior se suma la **baja presencia de mujeres en espacios de toma de decisión**, como son los parlamentos (una de cada cinco parlamentarios del mundo es mujer), el poder judicial, el ejecutivo, entre otros y una precaria participación en el ámbito laboral; más de la mitad de las mujeres que trabajan en el mundo, que son 600 millones, lo hacen en empleos vulnerables e inseguros que se encuentran al margen de las leyes laborales (ONU Mujeres, 2011). La división sexual del trabajo se mantiene como el principal eje de la discriminación laboral de las mujeres, expresándose en una alta y casi exclusiva responsabilidad de la crianza y cuidado de las hijas e hijos y la mantención del hogar.

Por otra parte, el **desigual acceso a la propiedad de la tierra** se ha transformado en una de las mayores condiciones de inequidad social y de género en los sectores rurales, lo que repercute directamente en las posibilidades de autonomía económica y bienestar psicosocial de las mujeres y la seguridad alimentaria del mundo (FAO, 2011) el que se exagera en los pueblos originarios. En Chile las mujeres poseen el 30% de la tierra, cifra significativamente menor a su participación en la población rural, que es del 46,2% (INE, 2008).

**Cifras de ONU Mujeres (2011) sobre mortalidad materna y aborto, indican que a nivel mundial una de cada siete muertes se debe a abortos realizados en condiciones inseguras, esta situación no es ajena a nuestro país, el que ha centrado los esfuerzos en la penalización y no en la protección y seguridad de las mujeres.**

<sup>1</sup> Este tema ha sido trabajado por Corporación Humanas quien se ha orientado a la búsqueda de reparación y reconocimiento para las mujeres que fueron víctimas de prisión política y violencia sexual como tortura durante la dictadura en Chile. El Informe Valech 2004 no incluyó como forma de tortura la violencia sexual sufrida por las mujeres, situación que fue planteada por Humanas ante el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas, quien resolvió instar al Estado de Chile a que reabriera la Comisión Valech e incluyera la violencia sexual como forma de tortura ([www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)).

En este sentido, la creación de las organizaciones de mujeres tienen una misma misión con diferentes matices; la **defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres**. La internacionalización tendrá entonces un gran propósito que es incidir en la agenda internacional, instalando los temas de relevancia para el movimiento en los organismos decisores como son Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, entre otros, y a su vez, hacer uso de los mecanismos e

**El diálogo y la relación internacional existente entre las organizaciones de mujeres y cooperantes reprodujo el modelo imperante, en el que la política de intercambio privilegió un discurso dominante establecido desde el Norte y recibido por el Sur.**

instrumentos generados por dichas instancias para resguardar y ampliar los derechos de las mujeres en Chile. Además, el cumplimiento de este objetivo se facilita a través de la generación de una red articulada entre organizaciones con demandas similares en diferentes países, la cual establece un intercambio de experiencias y conocimientos con la que se fortalecen los discursos para generar una mayor presión que

impacte en la agenda internacional y que ésta afecte en las políticas nacionales.

Esta internacionalización se sostiene y refuerza en un permanente diálogo de los discursos nacionales e internacionales y entre las organizaciones no gubernamentales de mujeres con las organizaciones no gubernamentales internacionales.

El escenario descrito es producto de una serie de transformaciones que se han generado en las últimas décadas en cuanto a la agenda internacional de género y desarrollo y la relación de cooperación Norte-Sur.

El sentido de la internacionalización de las organizaciones de mujeres está orientado a la demanda de justicia y reparación, especialmente en el ámbito de la violencia y la discriminación de que han sido víctimas de parte de los Estados. En esta búsqueda recurren al marco normativo y jurídico internacional de los derechos humanos. Sin embargo, éstas se dan cuenta que es necesario reformar la estructura normativa del mismo sistema de derechos humanos para que éste sea sensible al género y capaz de responder de manera

eficaz a las nuevas demandas surgidas. Organismos, que por cierto, estaban dirigidos principalmente por hombres y que pasaron por alto en sus acciones e intervenciones los requerimientos específicos de las mujeres. Entonces, las organizaciones instalarán nuevas discursivas que incidirán en la creación de marcos de definición y cumplimiento de los derechos humanos que incorporen las violaciones de las que son víctimas por razones de género (Abeysekera, 2009): accionar permanente en las relaciones internacionales de las organizaciones de mujeres.

El diálogo y la relación internacional existente entre las organizaciones de mujeres y cooperantes reprodujo el modelo imperante, en el que la política de intercambio privilegió un discurso dominante establecido desde el Norte y recibido por el Sur. La relación donante-receptor instaló una forma de cooperación nombrada desde el desarrollo, trayendo consigo una carga de dependencia y subordinación (Luna, 1991). Las organizaciones de mujeres van transformando esta relación jerárquica, un intercambio entre los discursos de mujeres orientados a fortalecer la fuerza y autonomía del movimiento. De este modo, el diálogo surge desde el Sur y no necesariamente estará dirigido hacia el Norte el que construye nuevas discursivas e identidades de mujeres latinoamericanas, fortaleciendo además, la relación y poder a nivel regional.

Esta transformación en la forma de relación implica un cambio en el orden social y una nueva forma de expresión política, re-conociendo el contenido de poder instalado en cada acción con un significado político (Luna, 1995). Este escenario ha sido construido por la sociedad civil nacional e internacional organizada a través de las ONG, las que constituyen un espacio de representación social que dialoga con los Estados y organismos internacionales, reconociéndoles la capacidad y poder para determinar sus propios destinos (Pérez, 2007) y ser actores permanentes y fundamentales en las decisiones de la agenda internacional.

### **Humanas y ANAMURI: protagonistas de la internacionalización**

Registrar la experiencia de todas las organizaciones de mujeres en Chile requeriría de la elaboración de un extenso e intenso documento que plasme cientos de relatos inspirados en sueños y nostalgias, en descubrimientos y libertades, saturado de acciones simbólicas y emblemáticas, de actos heroicos y revolucionarios, de transformaciones profundas en lo individual y colectivo en nuestra historia.

Solo pretendo acercarme, a través de éste registro, al trabajo y la experiencia de dos importantes organizaciones de mujeres en Chile: **Corporación Humanas**<sup>2</sup> y **ANAMURI**<sup>3</sup> (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas) y el cómo inciden en su quehacer a través de la internacionalización<sup>4</sup>.

Estas dos organizaciones han desarrollado una importante labor a través de los vínculos internacionales que han establecido para el logro de sus objetivos. La Corporación Humanas se origina pensando especialmente en influir el ámbito internacional como táctica para impactar en las políticas y el marco jurídico nacional, utilizando para ello los mecanismos e instrumentos del derecho internacional, el lobby político y el litigio estratégico. Por su parte ANAMURI es una asociación que representa a organizaciones rurales e indígenas de base, registrando un número significativo de socias que expresan una diversidad multicultural y étnica. Esta particularidad la diferencia como organización, ya que sus demandas provienen desde la exclusión y la multiplicidad de discriminaciones que se conjugan al ser mujer rural, pobre e indígena.

La **Corporación Humanas** es un Centro de Estudios y Acción Política Feminista que promueve y defiende los derechos humanos de las mujeres y la justicia de género en Chile y Latinoamérica ([www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)), constituida formalmente el año 2004, por el equipo del área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada. Definen como misión “Convertirnos en referente para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en América Latina, ante los tomadores de decisión, tanto a nivel nacional como ante los sistemas regional e internacional de protección de derechos humanos, a partir de alianzas estratégicas con el movimiento amplio de derechos humanos”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Para la elaboración de este documento se realizó una entrevista personal a Carolina Carrera Ferrer, Presidenta de Corporación Humanas. Santiago, 4 de agosto de 2011.

<sup>3</sup> Para la elaboración de este documento se realizó una entrevista personal a Francisca Rodríguez, Encargada de Relaciones Internacionales de ANAMURI. Santiago, 11 de Agosto de 2011.

<sup>4</sup> Para la elaboración de este documento se registro la experiencia en el tema de estas dos ONGs, sin embargo se reconoce y valora la importante trayectoria histórica de otras organizaciones de mujeres y el impacto nacional e internacional que han tenido y tienen a través de sus acciones

<sup>5</sup> En: [http://www.humanas.cl/?page\\_id=245](http://www.humanas.cl/?page_id=245)

Carolina Carrera (2011) indica que “Humanas nació para llenar un vacío de las ONG de mujeres en este tipo de trabajo se requería un mayor trabajo internacional, regional, dirigido a quienes toman las decisiones”.

A través de estos años de trabajo la Corporación Humanas ha definido su labor en los siguientes objetivos ([www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)):

- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en Chile y los países de la región, a través del fortalecimiento y la utilización de los sistemas de protección de derechos.
- Promover la inclusión de las demandas de derechos humanos y justicia de género en las agendas políticas nacionales y regionales.
- Contribuir a generar una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres.
- Generar conocimiento sobre la situación de las mujeres en Chile y otros países de la región como insumo para el diseño de políticas públicas.

Estos objetivos son proyectados en un programa de trabajo constituido por tres grandes áreas: Democracia y Participación Política, Derechos Humanos y Sistemas de Protección y Justicia de Género<sup>6</sup>. Áreas vinculadas y potenciadas a través de las membresías a las que pertenecen, como son: la coalición de ONG de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial contra la Tortura<sup>7</sup>, la Coalición Internacional de ONGs por la Corte Penal Internacional (CCPI), miembros del Women’s Initiative for Gender Justice<sup>8</sup> el estatus consultivo ante

<sup>6</sup> Para mayor información sobre las áreas de trabajo de Corporación Humanas remitirse a [www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)

<sup>7</sup> OMCT, creada en 1986, constituye la principal coalición internacional de organizaciones no gubernamentales que luchan contra la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas y cualquier otro tratamiento cruel, inhumano o degradante. Cuenta con 297 organizaciones a nivel mundial asociadas a la Red SOS-Tortura, y con miles de corresponsales en todos los países, siendo la red activa más importante de organizaciones no gubernamentales en el campo de la protección y la promoción de los derechos humanos en el mundo ([www.omct.org](http://www.omct.org)).

<sup>8</sup> Organización internacional por la defensa y justicia de los derechos humanos de las mujeres, orientada a abogar por la justicia de género y garantizar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de la Corte Penal Internacional (CPI). Fue creada en el año 2004 en La Haya ([www.iccwomen.org](http://www.iccwomen.org)).

el ECOSOC<sup>9</sup>, son parte del registro de consultoras ante el Congreso Nacional de Chile y del registro de organizaciones ante el Instituto Nacional de Derechos Humanos e integran la Articulación Regional Feminista de Derechos Humanos y Justicia de Género<sup>10</sup> ([www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)).

**ANAMURI** es una Asociación Gremial fundada el año 1998 por 52 mujeres provenientes de organizaciones rurales mixtas que definen en su misión: “Contribuir al desarrollo integral de las Mujeres Rurales e Indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales, a través del estímulo a la organización y su fortalecimiento. Quehacer sustentado en una ideología que apunte a la construcción de relaciones de igualdad, considerando la condición de género, clase y etnia, en un medio ambiente de relaciones de respeto entre las personas y la naturaleza<sup>11</sup>”.

Al respecto, Francisca Rodríguez (2011) dice que “La articulación del movimiento surge en dictadura... las mujeres se van nucleando a la organización, van en busca de sus compañeros y después se suman a la organización... van en busca de solidaridad... Fuimos conciencia y organización, nos hicimos indispensables en ese momento histórico. Los hombres nos descubrieron y nosotras descubrimos la organización y nos gustó... Nacemos en rebeldía, nos constituimos en rebeldía”.

ANAMURI define su quehacer organizacional en las siguientes líneas de acción ([www.anamuri.cl](http://www.anamuri.cl)):

- Representación, defensa y promoción de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas en el ámbito nacional e internacional, frente a todo tipo de organismos, sean éstos públicos o privados, nacionales o internacionales que tengan relación directa o indirecta con las actividades silvoagropecuarias.
- Formación y capacitación con enfoque de género, propiciando talleres, foros, intercambio de saberes comunitarios, espacios de discusión, análisis y propuestas que tiendan a desarrollar sus capacidades de

intervención política, social, cultural, económica y técnica en su entorno para el logro de una mejor calidad de vida y de un sistema social más justo y solidario.

- Generar estrategias de comunicación, interna y externa, que nos permitan recrear espacios de mayor visibilización de los diversos roles que desempeñan las mujeres rurales e indígenas y del mundo campesino.
- Participación crítica, constructiva, con propuestas en el debate público sobre las políticas sociales, culturales y económicas que surjan del poder Ejecutivo o Legislativo y la exigencia a los mismos de una igualdad y justa atención de las necesidades y demandas de las mujeres a fin de lograr una inserción social con igualdad de oportunidades.
- Promover la solidaridad entre las mujeres rurales, campesinas e indígenas, asalariadas, tanto en el ámbito emocional, intelectual, social y productivo, incentivando el trabajo en equipo y la formación de redes y alianzas sociales solidarias.
- Promoción e implementación de la agricultura orgánica y sustentable, estimulando la protección de los bienes naturales, rechazando absolutamente el uso de agrotóxicos, las semillas modificadas genéticamente y transgénicos, asegurando una alimentación saludable para las mujeres, hombres y niños de nuestro país.

Estas líneas de acción se ven fortalecidas al integrar formalmente La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)<sup>12</sup>, Vía Campesina<sup>13</sup> y la Marcha Mundial de las Mujeres<sup>14</sup>.

Mantilla (2010) identifica cuatro mecanismos de internacionalización de las organizaciones de mujeres<sup>15</sup>: las redes, el reconocimiento, la cooperación

<sup>12</sup> Constituida el año 1994, representa una instancia de articulación continental que cuenta con la participación de 84 organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes de 18 países de Latinoamérica y El Caribe, siendo una aliada directa de Vía Campesina ([www.cloc-viacampesina.net](http://www.cloc-viacampesina.net)).

<sup>13</sup> Movimiento Internacional de Organizaciones Campesinas, fundado en 1993, comprende cerca de 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América, representando alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas ([www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org)).

<sup>14</sup> Movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres, conformado oficialmente el año 2000 ([www.marchamundialdelasmujeres.org](http://www.marchamundialdelasmujeres.org)).

<sup>15</sup> Si bien los mecanismos identificados corresponden a la experiencia de las ONGs de mujeres en Colombia, éstos serán utilizados como referente bibliográfico para el desarrollo de esta investigación.

<sup>9</sup> Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

<sup>10</sup> Alianza de instituciones feministas latinoamericanas creada el año 2004 como una sociedad de trabajo entre organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos y la justicia de género en la región. Esta conformada por organizaciones de mujeres de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú ([www.articulacionfeminista.org](http://www.articulacionfeminista.org)).

<sup>11</sup> En: <http://www.anamuri.cl/Mision/Mision.htm>

internacional, y la participación en Conferencias de Naciones Unidas sobre la Mujer. En este último caso, podríamos ampliar la participación en otras instancias estratégicas de interés, sumando además, la representación en dichos espacios. Estos mecanismos de internacionalización se reflejan en el accionar de la Corporación Humanas y ANAMURI.

### Las Redes: entramado de pactos y alianzas

Las organizaciones de mujeres, en general, han ido conformando un entramado continuo de redes a nivel nacional y regional, además de participar activamente en redes internacionales. Este tejido sostiene y articula la circulación e intercambio de discursos, recursos y acciones solidarias (Guzmán, 2002), materializadas en pactos y alianzas como sostiene Marcela Lagarde (2010, p. 124) "...desde hace tiempo, las mujeres... Hemos ido pactando y nuestros pactos han tenido lenguaje. La agenda concreta el pacto. No es una casualidad que las mujeres hagamos pactos cuando nos encontramos en lo público y ahí están el lenguaje y las maneras de relacionarse para lograr el acuerdo de intervenir, proponer, impulsar o ejecutar tantas cosas. Pacto, agenda y ciudadanía van de la mano. Tienen sus antecedentes en el apoyo solidario directo, privado, tantas veces clandestino y subversivo entre una y otra".

**ANAMURI forma parte de una fuerte articulación regional y construye, conjuntamente, discursos e identidades desde la realidad latinoamericana, espacio de mujeres que ha permitido potenciar la organización e instalar mecanismos paritarios de participación**

Esta acción articulada es parte de una dimensión política que ha permitido la confluencia y fortalecimiento de los discursos demandantes que se sostienen en muchas voces que, sólo unidas, pueden ser escuchadas e incidir en la agenda internacional.

Carolina Carrera, Presidenta de Humanas indica que la Corporación no tendría sentido de existir sino se relacionara con organismos internacionales y otras organizaciones de mujeres que conforman la Articulación Regional Feminista, en este último espacio la alianza ha sido estratégica, ya que es utilizada como una plataforma de acción para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. A su vez, esta red de apoyo les ha permitido levantar candidaturas de mujeres a cargos de toma de decisión en instancias de interés e introducir temas en las agendas de trabajo de organismos internacionales. Esta labor se

ha desarrollado principalmente con organizaciones de mujeres de la Región, creándose Humanas en Colombia y Ecuador, con quienes comparten la visión y los objetivos estratégicos y tienen autonomía en la definición programática.

ANAMURI forma parte de una fuerte articulación regional que conforma y construye, conjuntamente, discursos e identidades desde la realidad latinoamericana, espacio de mujeres que ha permitido potenciar la organización e instalar mecanismos paritarios de participación que ha generado la incorporación de propuestas específicas de temas relevantes para las mujeres en espacios tradicionalmente dominados por los hombres. En este sentido, Francisca Rodríguez, Encargada de Relaciones Internacionales considera que "...sin la plataforma continental, sin los vínculos internacionales ANAMURI hubiera perecido o sería una organización pequeña...nos ha entregado una mirada más amplia de mundo, necesaria en un mundo globalizado".

"El poder de una mujer individual esta condicionado al de las mujeres como genérico, de ahí la necesidad de hacer pactos y alianzas entre mujeres, de establecer complicidades para buscar una identidad colectiva, un *nosotras...* la *sororidad*, unión entre las hermanas, solidaridad, empatía, búsqueda de unas señas de identidad colectiva" (Amorós en Alba, 2007, p. 36).

"Estar brujeando...complicidades de mujeres, tenemos una vida conspirativa que permite potenciar la formación política de otras mujeres" (Rodríguez, 2011). Esta complicidad les permitió crear la organización, la conspiración subversiva generó la asociación, todas pertenecían a organizaciones campesinas e indígenas en el país, sin embargo no eran representantes de ellas, no eran elegidas para los cargos de poder y sus necesidades y requerimientos eran muy distintos al de los compañeros. Por eso declaran haber surgido en rebeldía, ante un sistema organizacional que las excluía permanentemente. Pero la conspiración continúa, la rebeldía aumenta y deciden ser parte de una red articulada de conspiración regional e internacional, solo a través de dicha complicidad se transforma el mundo. La sororidad.



### El Re-conocimiento: legítimas protagonistas de los cambios

La interacción permanente entre diversos actores en un sistema internacional es parte del actual mundo global, la relación ya no es exclusiva de los Estados (Pría, 2008), se requiere integrar diferentes miradas que den cuenta de su propia realidad, permeada por las diversas problemáticas que impactan a nivel social, económico, cultural y político. Y en esto las mujeres tienen mucho que decir.

Los Estados son desplazados en su exclusivo protagonismo en el ámbito internacional,

**Las organizaciones de mujeres van generando un cambio en este modelo de cooperación, postulando un intercambio entre los discursos de mujeres que permita la autonomía del movimiento**

incorporándose estratégicamente el movimiento social organizado que es reconocido y legitimado como un interlocutor clave en los procesos de construcción de discursos y acciones internacionales. Toda instancia deberá reconocer la activa participación de la sociedad civil si pretende ser democrática. El poder

de decisión ya no es exclusividad de los gobiernos y las políticas deben ser co-construidas desde los propios discursos sociales.

Las organizaciones de mujeres no son ajenas a este proceso, ya que actualmente son protagonistas en las instancias estratégicas de toma de decisión, espacio en el que se han instalado tras una extensa e intensa lucha para ser reconocidas y legitimadas. “Cuando nos constituimos inmediatamente tuvimos el reconocimiento extranjero de Vía Campesina y la CLOC<sup>16</sup> y eso a los compañeros no les gustó mucho”, relata Francisca Rodríguez (ANAMURI).

Carolina Carrera (Humanas) nos dice que actualmente se pueden sentar en la misma mesa a conversar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y es porque hay un reconocimiento internacional de la labor que realizan y del poder que tienen como organización de mujeres, el cual se ha introducido en instancias con estándares de alto nivel internacional que son

espacios donde participan activamente e incluso son integrantes permanentes. Debido al reconocimiento de una intensa y relevante trayectoria de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

### La Cooperación Internacional: los discursos se establecen desde el Sur

La concepción de desarrollo establecida en la relación de cooperación internacional Norte-Sur se encuentra en crisis, surgiendo la necesidad de replantear el contenido y la forma de la cooperación (Balbis, 2001). El Norte era quien definía, establecía y proponía las políticas de su interés que debían ser aplicadas e integradas en el Sur y a través de esta dominación se condicionaba la entrega de recursos financieros.

Al respecto Balbis (2001, p. 26) menciona que “el diálogo entre las ONGs del Norte y del Sur ha perdido en términos de calidad. Nociones como las de *solidaridad* y *partenariado* han perdido fuerza; cada vez más las relaciones se configuran a partir de criterios y condiciones impuestos desde el Norte dominados por un mayor pragmatismo y con el predominio de proyectos y premisas de acción para el corto plazo, en lugar de programas de desarrollo”.

Las organizaciones de mujeres van generando un cambio en este modelo de cooperación, postulando un intercambio entre los discursos de mujeres que permita la autonomía del movimiento. “La recomendación siempre venía del Norte, pero nosotras tenemos mucho que decir...El Sur se puede representar directamente, estamos en condiciones como América Latina de hacerlo directamente” (Carrera, 2011). Las organizaciones de mujeres se diferencian y toman distancia del modelo impuesto desde el Norte, la relación de poder se transforma, se construyen nuevas narrativas que fortalecen las identidades de la Región.

Francisca Rodríguez, recuerda que “ANAMURI surge vinculada a los procesos de Latinoamérica, se suma al movimiento Latinoamericano. Los lazos eran más fuertes con las mujeres de América Latina...la fortaleza estaba en el vínculo con América Latina”.

Se transforma la relación, orientada a una mayor equidad, el Sur también propone, establece y define sus propios intereses. Sin embargo, qué pasa con el financiamiento. El traspaso de recursos económicos se orienta al cumplimiento de objetivos mayores para el interés de los países y organismos donantes, cada vez es menor el gasto en cooperación y Chile ya no es un país receptor. El financiamiento de las organizaciones

<sup>16</sup> Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

de mujeres será un tema en permanente tensión<sup>17</sup>, el que se ha visto salvaguardado a través de las alianzas y pactos estratégicos que se ha generado entre las organizaciones de mujeres, especialmente en la Región. “Nacemos sin plata, con la vocación y la voluntad funcionamos muchos años, después vino la plata” (Carrera, 2011).

### **La Participación y representación: acciones globales para transformaciones totales**

La activa participación de las organizaciones de mujeres en espacios estratégicos como conferencias, foros, encuentros, entre otros, ha favorecido la creación de Plataformas de Acción a nivel mundial y regional, pero además ha permitido, como lo indica Guzmán (2002, p.26) “...desarrollar un fuerte sentimiento de pertenencia a una experiencia emancipatoria de carácter global”.

A lo anterior, Virginia Guzmán (2002, p. 26) agrega “cada expresión del movimiento se siente en algún sentido representado y solidario con el resto de los movimientos de mujeres. Este proceso le ha permitido acceder a una creciente conciencia sobre la diversidad de formas de lucha de las mujeres, del multiculturalismo, y de las diferentes interpretaciones que suscitan las desigualdades de género. Esta mayor conciencia ha aportado significativamente al reconocimiento de la diversidad en el discurso global de la modernidad”.

Las organizaciones de mujeres se integraron masivamente a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), pero además han estado presente en otros espacios que han permitido incorporar requerimientos desde una perspectiva de género, especialmente en las conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas, como son la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Cumbre de la Tierra” en Río de Janeiro (1992), la de Derechos Humanos en Viena (1994), la de Población y Desarrollo del Cairo (1994), la de Educación de Adultos en Hamburgo (1997) y Contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia en Durban (2001), (Guzmán y Bonan, 2006).

En el caso de las organizaciones de mujeres esta participación no se entiende tan solo como la asistencia

<sup>17</sup> Por ejemplo, en la última década el Banco Mundial asignó casi US\$ 1 billón a donaciones y prestamos, pero sólo US\$ 7,3 millones se destinaron a mejorar el acceso de las mujeres a la justicia (ONU Mujeres, 2011).

a dichos espacios de discusión, sino que además hay una participación activa que genera acciones globales que inciden en la estructura y conformación de los organismos internacionales y que logra acuerdos y consensos en relación a los derechos humanos de las mujeres, como lo plantea Carolina Carrera, Presidenta de la Corporación Humanas (2011).

La incidencia en la agenda internacional que logran las organizaciones de mujeres, requiere necesariamente de la representación de mujeres en organismos estratégicos de toma de decisiones, facilitando y acelerando los procesos de cambio. Por ejemplo, Humanas en conjunto con la Articulación Regional Feminista ha fomentado y levantado candidaturas femeninas para cargos de toma de decisión en organismos internacionales y actualmente cuentan con una representante en la Sede de Naciones Unidas en Ginebra, lo que “permite estar permanentemente en el tema y ser una puerta de entrada para el resto de la Articulación Feminista” (Carrera, 2011).

ANAMURI forma parte activa de la Articulación de Mujeres del Campo de América Latina y el Caribe que es parte de la CLOC-Vía Campesina, a través de la participación en este espacio ha logrado levantar e instalar las demandas específicas de las mujeres rurales e indígenas, ya que tiene como una herramienta clave los mecanismos de paridad para la representación femenina en encuentros y foros internacionales de carácter estratégico.

Esta vinculación trae consigo una tensión que está dada entre la participación y representación de las organizaciones de mujeres en instancias estratégicas de toma de decisiones y la autonomía e independencia en sus acciones y discursos, los que arriesgan una suerte de cooptación y, por ende, la pérdida e invisibilidad de sus propósitos. Este cuestionamiento es parte de un continuo debate en el movimiento de mujeres y feminista. La reflexión de Carolina Carrera, Presidenta de Humanas al respecto se orienta a un cierto equilibrio en esta tensión: “...no podemos dejar de hacer uso de ellos (instancias estratégicas de toma de decisión), una posibilidad es quedarse al margen y otra es cambiarlo desde el interior...algo se gana y algo se pierde”.

Ambas organizaciones coinciden en que el referente principal que otorga el sentido de la movilización y las acciones es la CEDAW, el cual permitiría mantener una autonomía de las organizaciones en relación a la



tensión descrita. “La CEDAW<sup>18</sup> es nuestra carta de navegación” (Carrera, 2011), “la CEDAW es nuestra biblia” (Rodríguez, 2011). Se reconoce en este tratado internacional la orientación principal del quehacer de las organizaciones de mujeres y que necesariamente para su aplicación y control se requiere de la internacionalización.

### Conclusiones

Las organizaciones de mujeres se sostienen y articulan en un discurso común que respeta y representa las diversidades y particularidades, que reconoce y comprende la historia de subordinación y discriminación. Las que trazan su eje movilizador en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y, desde ahí, la conformación de redes estratégicas, interconectadas en pactos y alianzas que las posicionan como sujetos de transformaciones sociales.

El discurso es político y orientado a la transformación de la relación desigual del poder. La acción es fortalecida y potenciada a través de la internacionalización, pero en el caso de las organizaciones de mujeres con un modo particular en el ejercicio de sus mecanismos.

La internacionalización es el medio que permite incidir en la agenda internacional, que instala los temas de relevancia para el movimiento de mujeres y feminista en los organismos decisores, cuya acción es trazada en conjunto con la red articulada de organizaciones, a través de las relaciones internacionales se genera un impacto en los discursos y acciones mundiales los que a su vez repercuten en políticas nacionales. Esperando tener como resultado un Estado que cumpla con los tratados internacionales y sea capaz de respetar, legitimar, resguardar y fomentar los derechos humanos de las mujeres.

---

<sup>18</sup> Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, es considerado el tratado internacional fundamental en materia de derechos humanos de las mujeres. La Convención fue suscrita y ratificada por el Estado de Chile en 1989, sin embargo, en nuestro país no se ha ratificado el Protocolo Facultativo de la CEDAW, mecanismo jurídico que permite mejorar o incrementar los mecanismos ya existentes para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

## Bibliografía

- Abeysekera, S. 2009.** *La agenda de derechos humanos de las mujeres... ¿Qué tienen que ver con ella las agencias financiadoras y las organizaciones predominantes de derechos humanos?* En: <http://www.awid.org/es/Library/La-agenda-de-derechos-humanos-de-las-mujeres>
- Alba, T. 2007.** *Organizaciones de mujeres: una autoridad compartida.* Revista Crítica N°943 (p. 34-38). Poder, autoridad y mujeres. Madrid, España.
- Balbis, J. 2001.** *ONGs, gobernanza y desarrollo en América Latina y el Caribe.* UNESCO, Seminario Regional de América Latina y El Caribe. Montevideo, Uruguay, 28-30 Noviembre de 2001. En: [http://www.unesco.org/most/dsp53\\_sp.htm](http://www.unesco.org/most/dsp53_sp.htm)
- Carrera, C. 2011.** Presidenta de Corporación Humanas. Entrevista personal. Fecha: 04 de Agosto de 2011. Santiago, Chile.
- FAO. 2011.** *Género y desarrollo de la tierra.* En Base de Datos [www.fao.org/gender](http://www.fao.org/gender)
- Guzmán, V. 2002.** *Las relaciones de género en un mundo global.* Serie Mujer y Desarrollo N°38. Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL. Santiago, Chile.
- Guzmán, V. y C. Bonan. 2006.** *Feminismos latinoamericanos y su aporte a la experiencia moderna.* En Saber de ellas, entre lo público y lo privado. Editora Margarita Errázuriz. Santiago, Chile. En: <http://www.cem.cl/publica.htm#cuadernos>
- INE. 2008.** *La mujer en la agricultura chilena. Resultados Censo Agropecuario 2007.* Santiago, Chile. En [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_agropecuarias/2009/07/mujer\\_en\\_la\\_agricultura.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_agropecuarias/2009/07/mujer_en_la_agricultura.pdf)
- Lagarde, M. 2010.** *Pacto entre mujeres, sororidad.* Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Edición N° 25 Equidad de Género (p. 123-125). Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.asociacionag.org.ar/revista-apuntes/edicion-25/>
- Luna, L. 1995.** *Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política.* Boletín Americanista, Año: 1995, vol. 35, N° 45 (p. 249-256). Editada por la Sección de Historia de América del Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Luna, L. 1991.** *Mujeres latinoamericanas: historiografía, desarrollo y cooperación.* Boletín Americanista, Año: 1991, vol. 32, N° 41 (p.151-163). Editada por la Sección de Historia de América del Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Mantilla, C. 2010.** *Efectos de la internacionalización de las ONGs de mujeres víctimas del conflicto colombiano en su actividad.* Tesis para optar al grado de Master en Relaciones Internacionales. Institut Barcelona d' Estudis Internacionals. Barcelona, España.
- ONU Mujeres. 2011.** *El progreso de las mujeres en el mundo. En busca de la justicia. 2011-2012.* En <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>
- Pérez, M. 2007.** *Las ONGs como espacio de representación societal. Actores no gubernamentales en el escenario internacional.* Revista OÍDLES, Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Local y la Economía Social. Vol. 1, N° 1. Universidad de Málaga. En <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/index.htm>
- Pría, M. 2008.** *Las relaciones internacionales del siglo XXI: hacia una diplomacia ciudadana.* Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, N°101-102 (p. 157-171). D.F. México, México.
- Rodríguez, F.** Encargada de Relaciones Internacionales de ANAMURI. Entrevista personal. Fecha: 11 de Agosto de 2011. Santiago, Chile.  
[www.anamuri.cl](http://www.anamuri.cl)  
[www.articulacionfeminista.org](http://www.articulacionfeminista.org)  
[www.cloc-viacampesina.net](http://www.cloc-viacampesina.net)  
[www.humanas.cl](http://www.humanas.cl)  
[www.iccwomen.org](http://www.iccwomen.org)  
[www.marchamundialdelasmujeres.org](http://www.marchamundialdelasmujeres.org)  
[www.omct.org](http://www.omct.org)  
[www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org)

# ANÁLISIS Y PROPUESTAS - Política Internacional

La internalización de las organizaciones de mujeres en Chile: la experiencia de Corporación Humanas y ANAMURI

## Jessica González Mahan

Psicóloga, diplomada en Teorías de Género, Desarrollo y Políticas Públicas para la Equidad de Género, área en la que se ha desempeñado a través de la asesoría y ejecución de políticas para la transversalización de género en la administración pública y la implementación y seguimiento de los convenios internacionales suscritos por el Estado de Chile en materia de derechos humanos de las mujeres.

El contenido presentado en “Análisis y Propuestas” representa el punto de vista del autor y no traduce necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert.

Se admite la reproducción total o parcial de este documento a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar copias a los editores

Esta publicación está disponible en internet: [www.fes.cl](http://www.fes.cl), Publicaciones Análisis y Propuestas

Santiago de Chile, 2011

---

## ANÁLISIS Y PROPUESTAS



La Friedrich Ebert Stiftung es una fundación política alemana. Se dedica a la labor de la asesoría y la capacitación política y ofrece espacios de debate en Alemania y en más de 100 países en todo el mundo. El objetivo de su labor es fortalecer la democracia y la justicia social. Para estos efectos, coopera con actores políticos y sociales de la más diversa índole en Alemania en Chile y en el mundo.

[www.fes.cl](http://www.fes.cl) / [feschile@fes.cl](mailto:feschile@fes.cl)